



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Poder sindical y fuerzas locales. Los trances del sindicato petrolero.

*Saúl Horacio Moreno Andrade**

0. Antecedentes.

Desde sus orígenes, la industria petrolera se formó en enclaves. La explotación de hidrocarburos llevó a la formación de comunidades aledañas a los centros de extracción de aceite y gas. Los campos petroleros fueron polos de atracción para los emigrantes que buscaron la oportunidad de mejorar económicamente su manera de vivir. Campesinos, jornaleros, artesanos y pequeños comerciantes huyendo de la pobreza poblaron las inmediaciones de los centros productivos.

Hombres y mujeres se fueron encontrando en los alrededores de los campos petroleros. Estos asentamientos paulatinamente se convirtieron ciudades. Las compañías petroleras establecieron oficinas locales en esas ciudades, esto aunado a la interacción cotidiana con el ordenamiento de la vida social alrededor de la dinámica laboral petrolera, transformó en comunidad a las diferencias. Desde Tampico, Tamaulipas hasta Ciudad del Carmen, Campeche todo el Golfo de México tuvo esa constante: un conjunto de relaciones sociales estructurado por el desarrollo de la industria. En sus primeros momentos la actividad se concentró en la parte norte del Golfo; con el avance de descubrimientos en el siglo XX esta estructura se extendió por toda la costa hasta llegar a la parte atlántica de la Península de Yucatán conocida como Sonda de Campeche. En este proceso se fueron consolidando las combinaciones de tradiciones culturales que permitieron considerar la existencia de diversas culturas petroleras en México.

Es un hecho que la industria petrolera mexicana no se ubica solamente en el Golfo de México, que existe también en el centro del país, pero los centros productores de mayor peso, sin duda, están en el Golfo y Sureste de la República Mexicana. También -en la actualidad- es en el Golfo de México donde se concentran la mayor parte de las instalaciones petroquímicas y las refinerías del país. De ahí que en esta región se hayan desarrollado las culturas petroleras de manera muy definida en relación con el resto del país.

Este proceso se relaciona con la formación de linajes petroleros y con la participación de los trabajadores en la vida política de la costa del Golfo. De es manera, los liderazgos sindicales no solamente se preocuparon por controlar la vida laboral, sino definir la vida extralaboral en sus regiones. La misma formación del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), tuvo en sus orígenes, la coalición de sindicatos locales. Como ejemplo, los habitantes de Minatitlan, podrían ser

* Doctor en Ciencias Antropológicas, UAM-Iztapalapa. Profesor-investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Unidad Golfo (CIESAS-Golfo). saulhoracio@cieras-golfo.edu.mx, Telfax. (228) 8149219.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

miembros activos del sindicato, padres de familia y aspirantes a cargos públicos, algunos de ellos. Es decir, la vida política local se entrelazó con la formación de las secciones sindicales que conforman al STPRM y con las actividades de la vida cotidiana. La cultura laboral no se restringió al mundo del trabajo, sino que se insertó e intercambio significados con los aspectos familiares, locales, regionales.

1. Petroleros y política local.

Desde la creación del STPRM los petroleros traspasaron las fronteras del mundo laboral y se insertaron como actores políticos en la sociedad mexicana. Principalmente en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pero también, con el tiempo, en los partidos de oposición, principalmente en el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Actualmente existen petroleros también en el Partido Acción Nacional (PAN). Algunos de ellos participaron en la fundación de partidos regionales.

Las asociaciones de ganaderos, padres de familia, colonos, locatarios, logias masónicas, e incluso, grupos clandestinos también tuvieron la participación de estos trabajadores. Los petroleros han sido uno de los laboratorios más interesantes de la conformación de las diversas fuerzas nacionales y locales. Son una especie de mapa de las relaciones sociopolíticas, conforman una especie de comunidad política activa. Esta es un espejo de la realidad nacional y puede considerarse como un barómetro de la cultura política.

Su participación social solamente se puede ver en los trabajadores activos; más claramente aún en los jubilados. Muchos de ellos tienen una participación decisiva debido a que su condición les permite tener tiempo libre y solvencia económica. Desde la posición de jubilado de Petróleos Mexicanos (PEMEX), la participación es mucho más fácil que desde la posición de trabajador activo, donde las reglas del juego laboral siguen imperando en la vida particular de cada trabajador. Es decir, sigue sometido por medio del control de sus prestaciones económicas dentro de la empresa.

Así, la participación política y social petrolera se dio en el marco de las líneas diseñadas desde el régimen priísta. Solamente desde ahí se podía adquirir un papel en las políticas locales. Al menos hasta 1990 el poder sindical petrolero era la fuerza local más determinante en las localidades petroleras. Con el empuje de los partidos políticos de oposición y la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) pero, principalmente, con la disminución de la planta laboral en PEMEX que provocó la consecuente reducción del número de plazas laborales; la presencia de otras fuerzas políticas complejizó el panorama para la permanencia del control local del sindicato. Fuerzas anteriormente reprimidas o subordinadas por el dominio petrolero comenzaron a exigir un papel más activo.

El proceso de reestructuración productiva tuvo un costo enorme para la legitimación del poder sindical en las regiones petroleras. Podemos mencionar tres



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

mecanismos para la contención de las fuerzas políticas: (1) la *simbiosis* administración municipal/sección sindical y (2) la *lealtad* que provoca la posibilidad de herencia de la plaza¹ y de recomendación de familiares y el *terror* como herramienta de control en las elecciones sindicales². Estos mecanismos en la medida que hay un avance de las nuevas reglas de la reestructuración política y productiva se han ido deteriorando.

El primero de ellos pudo contener el desarrollo de las fuerzas al dominio del Partido Revolucionario Institucional durante décadas. Operó y opera en lugares tan diferentes como Tula, Hidalgo y Minatitlán, Veracruz. Esta simbiosis limitó ampliamente la autonomía ciudadana, controlando los reclamos materiales en infraestructura. Se debe reconocer que la injerencia directa del STPRM en la vida política local, daba a cambio el apoyo al desarrollo material de las ciudades.

Esto llevó al establecimiento de verdaderas dictaduras sindicales. Regímenes autoritarios que se han fundamentado en la utilización arbitraria de las leyes, teniendo como principal herramienta, la corrupción de jueces, policías y otro tipo de funcionarios públicos e, incluso, de intermediarios tanto sociales como políticos.

El segundo y tercer mecanismo se ejercen en el ámbito laboral, pero tienen repercusiones directas sobre los espacios extrafabriles. Son los mecanismos de control laboral por excelencia, han sido la base para la formación de dinastías de liderazgos,

¹ Sobre el asunto, en el artículo 54, fracción XII se dice que: "Los trabajadores de planta, miembros del Sindicato, con antigüedad mayor de diez años, podrán solicitar se inscriba en la Sección o Delegación correspondiente a un hijo, hija, hermano, hermana, o hijo adoptivo, previa comprobación del parentesco, para que labore transitoriamente en la industria, ya sea en un puesto sindicalizado tradicional o en algún puesto profesional" (STPRM; 1994: 53-54).

² Según el artículo 332 dice que: "Tanto las votaciones para elecciones de funcionarios locales, Delegados a Convención y Comisionados Especiales, así como las directas y las indirectas, no podrán celebrarse en otro lugar que no sea el que señala el Artículo 286 de estos Estatutos, e invariablemente dichas votaciones se harán con el sistema de mano alzada. Se podrán hacer también, con cualesquiera de los siguientes sistemas: por plebiscito, nominal y por escrutinio, cuando así lo determine el propio Comité Ejecutivo:

Las definiciones de estos sistemas, son las siguientes:

a).- De mano alzada, cuando para expresar la voluntad el votante levante la mano, hasta que se cuente o se verifique el número de votos.

b).- Por plebiscito, que consiste en agrupar a los votantes que coincidan en una misma voluntad de expresión para computar la votación general.

c).- Nominal, cuando se pasa lista de los votantes y éstos al ser nombrados expresan por su propia voz su voluntad anotándose su voto para el cómputo final.

d).- Por escrutinio, mediante el uso de cédulas que deberán llenar con los siguientes datos: NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR, DEPARTAMENTO DONDE TRABAJA Y NÚMERO DE FICHA, DEBIENDO FIRMARLA CADA VOTANTE, ESTA CLASE DE VOTACIÓN PODRÁ LLEVARSE A CABO PARA LAS ELECCIONES DE LOS CINCO principales miembros de los Comités Ejecutivos Locales como son: Secretario General, del Interior, de Ajustes, de Trabajo, Tesorero y componentes del Consejo Local de Vigilancia. Las votaciones se realizarán invariablemente, en el domicilio social de la organización sindical, dándose prioridad y preferencia al sistema de mano alzada". (STPRM, 1985: 254-255).



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

pero encuentran legitimidad la herencia de la plaza de trabajo para sus hijos y otros familiares.

1.1. La lealtad y el terror.

La subordinación ha sido el elemento central del modo de vida petrolero. Utilizo el concepto de subordinación antes que el de sumisión, pues el primero contempla una connotación más burocrático-administrativa, más cercana a los temores de los petroleros. La regla ha sido que, las represiones a los disidentes, son más comunes en ese aspecto que directamente físicas. Eso no deja de lado que las represiones a golpes no sean frecuentes en la vida sindical petrolera.

Frente a las golpizas, los petroleros temen más a perder sus derechos. Uno de los principales es el de heredar la plaza de trabajo. Como sabemos tener una plaza en PEMEX es una fortuna, se trata de una especie de propiedad que puede -según los estatutos sindicales- entregarse a un familiar por herencia. Los hijos mayores son quienes van en primer lugar en el escalafón de las herencias, empero pueden elegirse a otros familiares para dejarla. Ante la fuerte demanda de plazas por parte de trabajadores transitorios que no tienen parientes al interior de la empresa, y debido a la controversia constitucional contenida, los dirigentes pueden controlar este derecho. Se dan conflictos entre trabajadores a punto de jubilarse para heredar la plaza a sus hijos y trabajadores transitorios con más de 10 años de antigüedad que desean esa misma plaza. El primero apela a los estatutos y los segundos al concepto constitucional que señala que el trabajo no puede ser heredado.

En ese conflicto es que los delegados sindicales y, particularmente, los Secretarios Generales y del Trabajo de la Sección Petrolera, definen el resultado³. Puede haber varias salidas. La más frecuente es que si el viejo trabajador -a punto de jubilarse- fue un miembro disciplinado, subordinado, callado, que siempre refrendo su afiliación al PRI, obtendrá sin problemas la plaza para su hijo. Éste aprende entonces que lo mejor es quedarse callado y seguir las reglas del comportamiento subordinado dentro del trabajo así como del comportamiento despótico en el hogar, la cantina, el partido de fútbol (donde tendrá oportunidad de demostrar su hombría); pero en el sindicato es mejor no oír, no hablar, no ver. “Llevársela de a pechito” –dicen en el caló petrolero-. Hay que señalar que, si el viejo trabajador pecó, durante su carrera de ser excesivamente gris y no estableció lazos, aunque sean débiles, con los dirigentes del momento de su generación (normalmente excompañeros suyos) pueden serle

³ En las últimas vacantes, por transferencia de plaza y en todas las vacantes que la empresa solicite cubrir, por regla general serán considerados para cubrir las el 50% con los trabajadores transitorios y el otro 50% los hijos y hermanos de los trabajadores de planta socios activos del Sindicato, siendo necesario en ambos casos cubrir los requisitos de antigüedad, aptitud y conducta sindical que establecen el Contrato Colectivo de Trabajo y los presentes estatutos (STPRM, 1994: 55).



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

arbitrariamente arrebatados sus derechos y la plaza será ofertada al mejor postor o pasar a formar parte de la reserva de plazas a negociar en un futuro cercano.

En el caso, más raro, de que el trabajador haya sido un disidente, también existen varias salidas. Si es muy fuerte, los líderes oficiales condicionarán la entrada del hijo a la empresa a cambio de su consiguiente sumisión. Esa aceptación implicaría que al hijo se le ubicaría en una posición donde el padre posee poca influencia. Aunque, en la mayoría de los casos, este derecho de heredar les es arrebatado o “congelado” indefinidamente.

Por esa razón la lealtad de los petroleros, comúnmente, es a pedido; según como convengan las cosas. Aplastar el derecho de un disidente es un importante acto de ejemplificación ante los demás inconformes. Es un mundo materialista apoyado en valores inmediatistas. Existen ejemplos de petroleros sumamente honestos que entregaron su vida a las luchas laborales. Muy pocos. Existen como héroes vivientes, de mucha ilustración que son visitados por otros trabajadores para obtener de ellos consejos y asesorías. Muy admirados, estos sacrificados en las luchas laborales o nunca pudieron alcanzar el estatus de trabajador de planta o lo perdieron a causa de la represión administrativa. Incluso fueron encarcelados, humillados, o desterrados. Algunos viven en las localidades sirviendo a su comunidad por convencimiento. Esos petroleros son pilares importantes de las movilizaciones sociales extralaborales, como el movimiento de Resistencia Civil a la alza de cuotas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la ciudad de Agua Dulce, Veracruz, las redes ciudadanas de la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, las diversas disidencias sindicales. Tienen una ventaja sobre el ciudadano común, o el petrolero subordinado: conocen las reglas del mundo sindical. En sitios donde la política fluye del interior del sindicato a las afueras de la vida ciudadana, dicho saber es importante.

Esa lealtad se basa en el terror de perder los derechos estatuarios; por ese motivo el procedimiento electoral a mano alzada sigue siendo vigente. Se tiene miedo a la posterior represión administrativa. También los recursos violentos son un recurso importante de las posiciones oficialistas. Tuve la oportunidad de comentar con un exguardia presidencial la situación difícil en que se encontraba. Había dejado el trabajo en el Ejército para convertirse en trabajador petrolero, el compromiso adquirido lo obligaba a distribuir golpes en las asambleas a favor del dirigente oficial. Frente a mí, un miembro de la camarilla de Hernández Toledo le reclamó sobre su ausencia en el momento de una golpiza que los sindicalistas oficialistas le propinaron a un grupo disidente. Por supuesto que los disidentes, también se defienden y, en la misma cultura, se muestran orgullosos de que sus líderes “sepan tirar madrazos”. Para algunos de ellos es un orgullo decir que tienen que ir a firmar al reclusorio su libertad provisional, representa su compromiso con la lucha contra la dictadura sindical.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Como mencioné, más allá de los golpes, que llegan a ser circunstanciales y parte de la vida obrera se le tiene más temor a la represión laboral. Poner en riesgo la posibilidad de obtener un contrato temporal para un “recomendado” es algo que se debe ponderar antes de entrar a la lucha sindical o municipal. Esto último es importante: la participación en la política exterior al sindicato repercute al interior del sindicato. En sentido inverso, la actuación pública puede tener consecuencias graves en la situación interna. Por ese motivo, muchos ciudadanos de las comunidades petroleras llegan a ser líderes cuando no establecen compromisos sindicales.

1.2. La simbiosis.

Llegados a este punto, es muy importante decir que los efectos de los cambios procesuales de la transición política y la reestructuración productiva en el espacio petrolero han llevado a que se generen o fortalezcan movimientos, sea dentro de la organización sindical o fuera de ella; estos han generado, principalmente un quiebre en la simbiosis sección sindical/administración municipal.

Sin ninguna duda, el eje del control sindical son las elecciones y la distribución de las plazas laborales, pero la base del control extrasindical es la definición de la política municipal. El poder del STPRM se ha menguado ante la sociedad civil en la medida que su influencia es acotada por la emergencia de nuevas fuerzas en el panorama de las políticas locales. Es en este punto donde se puede decir que el paradigma del sindicalismo estatalista posrevolucionario se ha descartado, reduciéndolo gradualmente a las instalaciones laborales.

Las bases del control son las obras sociales. Éstas podemos clasificarlas como (1) la construcción de infraestructura, (2) la promoción del deporte, (3) el apoyo a las tradiciones regionales. La primera es la más importante, pues fue el ámbito donde hacer negocios ha sido fácil. Por eso la regiduría de Obras Públicas es una de las más importantes, además de que son vistosas y pueden quedar selladas con el nombre de su promotor. El deporte es una actividad secundaria, pero importante debido a que las redes que se forman alrededor del béisbol y el fútbol –principalmente- son una fuente de reclutamiento de cuadros juveniles. La conceptualización del deporte como sinónimo de salud es un factor extra de legitimación.

En la zona sureste del país la promoción de las tradiciones también es muy significativa porque los grupos étnicos se asocian para la difusión y perpetuación de sus identidades. Como muchos de ellos fueron emigrantes de la zona sur del Istmo oaxaqueño, de Chiapas o de Tabasco, refuerzan sus lazos con el terruño; para esto tienen que aceptar la fusión con otras tradiciones identitarias. Pero, por sobre todo, están ligados debido al trabajo petrolero. Éste, a la vez, es mediado decisivamente por el Sindicato. Así, este último necesita de promover a los Círculos Tradicionales (Oaxaqueño, Chiapaneco, según) para influir en una red que se desplaza en muchos de los ámbitos sociales, más allá del exclusivamente petrolero.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

2. El quiebre de las dictaduras sindicales.

Este sistema de vida, organizado y reorganizado desde la creación del STPRM en 1935, ha tenido muchos cambios recientemente. Los de mayor impacto se han dado en el proceso de producción con la implementación de los controles computarizados para las operaciones industriales. Esa eficientización de procesos no solamente ha escalado considerablemente la capacidad productiva de la empresa paraestatal, sino que ha llevado a generar una reformulación sociopolítica en las relaciones establecidas en el espacio petrolero.

Esto ha tenido efectos diferentes por región y por localidad petrolera. No se puede hacer un balance único del asunto debido a que son cambios que apenas se van dando. El quiebre más importante es la pérdida del control territorial. El ejemplo más reciente es la derrota del candidato de Ramón Hernández Toledo en 2004 en las elecciones municipales de Nanchital, Veracruz, su bastión. Pero es un proceso que no comenzó en ese momento, ni en ese lugar. Sus antecedentes los encontramos en el efecto dominó de la caída de Joaquín Hernández Galicia (a) “La Quina”, en 1989.

A continuación diagnosticaré tres localidades petroleras de la región sur del Golfo de México que puede servirnos como punteros para comprender los trances del sindicato petrolero en su relación con las dinámicas políticas locales. Es decir, en la manera que se están rompiendo los mecanismos sindicales de contención ante las emergentes situaciones políticas.

Cabe aclarar que escogí a tres localidades con base en la determinación de su cultura sindical. En todas ellas posee muy alto grado. Los representantes sindicales tienen mucho peso en las decisiones locales. No incluí a la ciudad más grande de la región sur veracruzana, Coatzacoalcos, porque su cultura sindical es subalterna a la cultura comercial –predominante– al grado de que, coloquialmente, los pobladores no consideran, por lo general, que su ciudad sea petrolera. Aunque económicamente dependen de los hidrocarburos, culturalmente no comparten valores semejantes como sí lo hacen Agua Dulce, Nanchital y Minatitlan.

2.1. Agua Dulce.

Muy cercana al mar y en los límites con Tabasco, su gente es una combinación de lo istmeño-oaxaqueño, lo jarocho-veracruzano y lo choco-tabasqueño. Fue uno de los centros productores de crudo más importantes en la época de la Expropiación Petrolera. Con el tiempo sus campos decayeron, pero quedó como base de la Sección 22.

Hasta 1988 era una congregación del municipio de Coatzacoalcos. Con su “liberación”, las fuerzas políticas se desataron generando un espacio plural y disperso de microluchas, donde anteriormente existió un orden casi absoluto. Treinta años antes



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

de su conversión en cabecera del Municipio Libre de Agua Dulce, el lugar vivió una dictadura sindical de 30 años, bajo la dominación de un linaje familiar. Juan, Roberto e Hiram Ricardez dirigieron a la Sección 22 e impusieron las reglas del juego. En 1990 un movimiento de transitorios los sacó del control sindical, con cierto apoyo del gobierno salinista.

A la fecha este lugar vive una democracia formal con muchos altibajos, pero no ha podido volver a perpetuarse en el poder municipal ningún partido. Ha tenido gobiernos priístas, perredistas y, sorpresivamente, en 2004 ganó un candidato panista. Algunos de sus candidatos han sido miembros de grupos católicos y recibieron el apoyo de la Iglesia para obtener sus lugares. Esta institución desplazó, después de la “liberación” de Coatzacoalcos, al STPRM como factor de aglutinación social. La administración municipal tanto como la sección sindical están completamente desprendidas, colaboran en ocasiones, pero otras veces disputan espacios; estas luchas se llevan a cabo al interior del PRI, principalmente. Son dos subsistemas con lógicas diferentes. Los términos electorales son los que hacen las diferencias. Al interior de la Sección 22 el mercado cautivo de votantes, en el exterior, una pluralidad de posiciones ante la selección del Presidente Municipal. Si pudiera graduarse diría que Agua Dulce tiene un mayor nivel de democratización de su vida y espacios públicos. Sin ninguna duda López Obrador será ampliamente triunfador en Agua Dulce, localidad con gran tradición cardenista pese a ser gobernada por el PAN.

2.2. Nanchital.

Esta localidad es, prácticamente, un suburbio de Coatzacoalcos. También se encuentra a 5 minutos de los complejos petroquímicos “La Cangrejera”, “Pajaritos” y “Morelos”. Esta en el corazón del emporio petroquímico de México y es la base de muchos trabajadores que pernoctan en sus casas ubicadas en las colonias construidas durante la dictadura sindical de Francisco Balderas, (a) “Chico”. Antes de 1988 fue Congregación del municipio de Ixhuatlán del Sureste, Veracruz.

Con su conversión en Municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas se realizó la “liberación” de Ixhuatlán del Sureste. En un proceso inverso a Agua Dulce, esta localidad por su poder económico tenía sometida a la cabecera municipal de origen nahualt. De esa manera, la congregación se autoconsideraba moderna y veía a la cabecera como atrasada. La ruptura fue para Ixhuatlán un alivio del peso que representaba el cacique petrolero. Francisco Balderas fue el primer Presidente Municipal y dejó el control sindical a un incondicional. A diferencia de los Ricardez, no llegó a heredar su puesto de dirigente, porque se suicidó a principios de los años noventa. A su muerte ascendió al poder Ramón Hernández Toledo, quien es a la fecha, Secretario General de la Sección 11. Se había mantenido invicto en el control de la sección sindical y de la administración municipal, valiéndose de sus incondicionales. Muchos de ellos, jóvenes formados políticamente por “Chico” Balderas.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

En 2004, ocupaba la Presidencia Municipal Ricardo Castelo quien había sido apoyado por el cacique Hernández Toledo. En un comunicado sorpresivo, antes de las elecciones municipales de septiembre de ese año, se deslinda de su relación con el dirigente sindical. Esta ruptura se interpretó en diferentes formas: algunos la consideraron una traición a quien había sido el protector de Castelo, otros lo vieron como la única manera en que lograría su aspiración a la Secretaría General, y los menos lo tomaron como una contienda seria frente a la dictadura de Hernández Toledo. El hecho es que la administración municipal se separó de golpe de la relación simbiótica con la sección sindical, esto hizo que las fuerzas contenidas y reprimidas por el abuso político de los líderes sindicales surgieran incontenibles en sustento de Ricardo Castelo y un grupo más de exfuncionarios; a quienes al pasar a las filas de los disidentes, les fueron suspendidos sus derechos sindicales. La lucha por la Presidencia Municipal terminó en el triunfo de un médico por medio del recién creado Partido Revolucionario Veracruzano (PRV).

Este golpe, que algunos consideran sin probarlo maquinado desde las filas del STPRM por el dirigente de la Sección 10 (Minatitlan) Pablo Pavón Vinales, bajó ampliamente el perfil de Hernández Toledo, además de que permitió una reagrupación de la disidencia histórica de Nanchital con los neo-disidentes (conocidos popularmente como *disidentes light*), renovó el ánimo político en un pueblo que se había acostumbrado a caminar callado. Sorpresivamente surge una incipiente actividad cultural en la localidad, se vuelve escenario de la filmación de cortometrajes, se comienza la búsqueda de una identidad nanchiteca y comienza un crecimiento interesante fundado en su promoción como puerto de río.

Dicho giro, fue un efecto del proceso nacional de transición política, un coletazo que llegó a un feudo sindical otrora muy importantes. Es posible que el PRI recupere el municipio en las siguientes elecciones municipales, pero esto dependerá de los resultados en las elecciones federales de 2006. Nanchital se ha abierto forzosamente al proceso de cambio y, en estos momentos es una democracia formal, que guarda en su cultura política muchos rasgos de sumisión irreflexiva todavía.

2.3. Minatitlán.

Se trata de la ciudad con más abolengo petrolero en la región. Su cultura ha sido el resultado de una disputa entre los jarochos y los istmeños-oaxaqueños por el control del poder local. Este ha sido, por supuesto, el dominio de las relaciones sindicales. En un principio, los jarochos ocuparon las principales carteras sindicales, como el trabajo petrolero es muy rudo y desgastante, la mano de obra más adaptable (necesitada también) al trabajo en los pantanos fue la zapoteca proveniente del Istmo oaxaqueño. Así comenzó una migración muy alta hacia Minatitlan.

En otro aspecto, la ciudad se precia de tener la refinería más importante de México. Antiquísima, de 1908, es un emblema del nacionalismo mexicano. El control de



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

la mano de obra ahí no es solamente un asunto económico, es símbolo de estatus, de tradición. Las disputas culturales e interétnicas han llegado al espacio de la música y el baile, contrastando el son jarocho con la música istmeña.

La Sección 10 de Minatitlan tiene mucha profundidad dentro de la historia sindical de México. Durante la etapa del llamado “boom” petrolero debió –según los acuerdos sindicales- haber tenido un Secretario General del STPRM, pero “La Quina” lo impidió; eso hubiera significado perder el control de su imperio sindical en la zona sur. Durante mucho tiempo el tamaulipeco intentó controlar a Minatitlan sin mucho éxito. Con su caída en 1989, asciende al poder sindical petrolero -en el máximo cargo- Sebastián Guzmán Cabrera, exlíder de Minatitlán, se consideraba que llegaría a operar la reestructuración laboral de la empresa durante el régimen de Carlos Salinas. Lo que sí logró fue barrer todo vestigio de quinismo en el sindicato: la noción quinista de Obras Sociales en el STPRM fue erradicada.

Paralelamente en Minatitlan todo el poder lo llegaron a tener los originarios de Oaxaca, entre ellos surge un personaje capaz de conciliar las diferentes expresiones: Pablo Pavón Vinales. Él ha llegado a convertirse en el hombre fuerte de la ciudad, controlando tanto la Presidencia Municipal de Minatitlán como la Secretaría General de la Sección 10 del STPRM. Actualmente, en la Presidencia Municipal, se encuentra un incondicional suyo, Raúl Morales Cadena y en la Secretaría General otro, Jorge Wade González. Ambos trabajadores petroleros, por supuesto. En los círculos políticos se dice que muchos de los regidores de todos los partidos son decididos por Pavón. Incluyendo a los de la oposición del PRD y del Partido Convergencia. Los que no han sido impuestos por él, busca la manera de que dependan de favores del cacique. El PAN, es influido–comentan en el lugar- por el funcionarios federal Miguel Ángel Yunes Linares.

Su oposición más fuerte se encuentra dentro de su propio partido, con la división entre petroleros y empresarios. Además, en la añeja tradición jarocho encabezada por el exSecretario de Gobierno de Miguel Alemán, Flavino Ríos Alvarado, que es apoyado por el sector comerciante y empresarial el cual ve a Minatitlan desde un proyecto diferente, dentro del mismo PRI.

En fechas recientes se ha dado una crisis en la estructura de control del sindicato sobre el municipio. La sindica Isabel Morales, incondicional operadora política se ha visto envuelta en el asesinato de su esposo. Ella es prima del Presidente Municipal. Parece que la conflictividad por la contienda electoral y por los puestos de elección popular ha llegado a puntos sin retorno. Por ejemplo, se comenta en los diarios que la sindica pretendía postularse como candidata por el PRD a la diputación federal. Que era apoyada por una lideresa perredista de la ciudad de Coatzacoalcos. Hipótesis sin comprobar el hecho es que su posición se ve frustrada por el crimen de que se le acusa.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

En contraste con Agua Dulce y Nanchital, Minatitlán es un espacio de un alto nivel de autoritarismo. En él se desenvuelven las formas más arcaicas de represión y de sojuzgamiento de la sociedad, sigue siendo un botín de los liderazgos sindicales; estos han tenido que aceptar algunos elementos disidentes para renovarse y poder seguir perpetuándose en la conducción local. La dictadura sindical de Pavón Vinales es vigente y fuerte, pero casos como el involucramiento de la sindica en el crimen que se le imputa lo dirigen a una futura derrota del PRI. Las elecciones federales, nuevamente, definirán la ruta de estos procesos, lo que no podemos esperar es ver una reacción consecuente de los trabajadores, maniatados laboralmente por compromisos contraídos con el cacique.

4. Conclusión sobre los trances.

Esta micro-política que relaciona lo sindical con lo municipal tiene sentido considerar con referencia a la situación nacional. Ha sido muy difícil para el PRI la construcción de la candidatura de Roberto Madrazo Pintado. Tampoco parece completamente promisorio, pero el compromiso de los líderes petroleros es ineludible, son parte de la estructura fundamental del añejo partido. Obviamente la situación menos deseable, para ellos, sería el triunfo del PRD y López Obrador en julio. Con el PAN en la Presidencia de la República conocieron las posibilidades de su impunidad con las fuerzas derechistas en el poder.

Su trance inmediato a resolver es que mientras las dirigencias oficiales del STPRM se han empeñado por construir la candidatura madracista, las bases se identifican con el proyecto de López Obrador. A nivel municipal, las poblaciones reclaman Presidentes Municipales con mayor preparación educativa. A la vez, las localidades petroleras de mayor tradición viven el reclamo de una juventud que quiere subir al carro de la globalización, tener centros comerciales, Mc Donalds, VIP's, etc. Esto genera una nueva tensión cultural que reabasa la vieja disputa entre las expresiones jarocho y las istmeño-oaxaqueñas.

Ante la complejidad del surgimiento de un mundo multicultural en su propio territorio de dominación, el poder sindical petrolero se enfrenta a emergentes fuerzas locales con peticiones globales. No sabe que hacer ante ello.

Referencias documentales.

PEMEX-STPRM

- (1975) *Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre Petróleos Mexicanos y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, México.*
- (1981) *Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre Petróleos Mexicanos y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, México.*



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

- (1983) *Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre Petróleos Mexicanos y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, México.*
- (1985) *Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre Petróleos Mexicanos y el Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, México.*
- (1987) *Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre Petróleos Mexicanos y el Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, México.*
- (1991) *Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre Petróleos Mexicanos y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, México.*
- (1993) *Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre el S.T.P.R.M. y Petróleos Mexicanos por si y en representación de PEMEX-Exploración y producción, PEMEX-Refinación, PEMEX-Gas y petroquímica básica y PEMEX-Petroquímica, México.*
- (1997) *Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre el S.T.P.R.M. y Petróleos Mexicanos por si y en representación de PEMEX-Exploración y producción, PEMEX-Refinación, PEMEX-Gas y petroquímica básica y PEMEX-Petroquímica, México*

SRTPRM

- (1985) *Acta Constitutiva y Estatutos Generales, Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, México.*
- (1994) *Acta Constitutiva y Estatutos Generales, Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, México.*